



22 de enero de 2024
or el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes

Original: inglés

GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPARENCIA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DEL (WGTR)

PROYECTO DE PROGRAMA ANOTADO PARA LA REUNIÓN DEL 23 DE FEBRERO DE 2024

Anexo: documento introductorio de los copresidentes del WGTR¹

Apertura y aprobación del proyecto de programa anotado

En relación con este tema del programa, las delegaciones tendrán la oportunidad de compartir observaciones sobre este proyecto de programa anotado y proponer nuevos temas referidos a otras cuestiones.

1. Situación actual del cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes y las dificultades que plantea esta tarea

*En este tema del programa, la Secretaría del TCA presentará **un panorama general del estado de los informes**, y de los progresos realizados en comparación con la actualización anterior.*

*Posteriormente, los Estados partes que hayan aceptado una invitación a hacerlo darán presentaciones sobre los **problemas que tienen que afrontar para presentar informes anuales**, las medidas que han adoptado para superar esos desafíos o los procesos que han establecido para reunir, consolidar y transmitir la información pertinente. Después de las presentaciones, las delegaciones tendrán la oportunidad de dialogar con los Estados partes participantes sobre sus prácticas y problemas, entre otras cosas, sobre las posibilidades de cooperación y asistencia internacional en respuesta a los desafíos o limitaciones planteados.*

*Tras estos intercambios, el WGTR examinará **los medios para ayudar a los Estados partes a solucionar sus problemas en materia de presentación de informes**. Los copresidentes invitarán, en primer lugar, a la Secretaría del TCA a que informe brevemente al WGTR sobre el nuevo **proyecto de creación de capacidades para la presentación de informes** que ha sido posible gracias al apoyo de la UE. Posteriormente, los copresidentes invitarán a Costa de Marfil a que informe sobre el **taller de creación de capacidades para la presentación de informes financiado por el VTF**, que organizó en noviembre de 2023 para los Estados miembros de la CEDEAO. Tras estas intervenciones, los copresidentes darán a los Estados partes, la sociedad civil y las organizaciones regionales la oportunidad de informar a las delegaciones sobre las **sesiones informativas o eventos de promoción referidos a la presentación de informes** que hayan llevado a cabo, y sobre cualquier otra iniciativa centrada en mejorar el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes.*

¹ En el documento introductorio, se explican los antecedentes de las tareas asignadas al WGTR, se resumen las propuestas y debates anteriores, se exponen los elementos de debate y se presenta una serie de propuestas para someterlas al examen de las delegaciones. Esto debería garantizar un debate estructurado y eficaz durante la reunión.

Por último, en relación con este tema del programa, los copresidentes invitarán a la Secretaría del TCA a que informe brevemente sobre la situación del **proyecto de asistencia práctica voluntaria a escala bilateral y regional para la presentación de informes** (entre pares) y la iniciativa de los promotores regionales.

2. Cuestiones sustantivas sobre la presentación de informes y la transparencia conforme al artículo 13 del TCA

En relación con este tema del programa, las delegaciones tendrán la oportunidad de intercambiar prácticas, desafíos y limitaciones relativos a cuestiones sustantivas sobre las obligaciones de presentación de informes que sería provechoso someter al examen del WGTR, así como de compartir las prácticas nacionales de aplicación sobre la **disponibilidad pública** de los informes anuales e iniciales, la **agregación de datos** y las **sinergias con otras obligaciones de presentación de informes**.

Posteriormente, el WGTR analizará las propuestas enviadas para realizar modificaciones o formular otras preguntas y respuestas para el **documento de orientación tipo "preguntas frecuentes" sobre la obligación de presentar informes anuales**.²

3. Cuestiones de transparencia e intercambio de información

En relación con este tema del programa, las delegaciones tendrán la oportunidad de proponer y debatir sobre cualquier **mecanismo, proceso o formato estructurado que facilite el intercambio de información necesario o alentado por el Tratado**, tanto en el plano normativo como en el operativo.

En cuanto a la **plataforma de intercambio de información que se encuentra en el sitio web del TCA** y la **función de presentación de informes en línea**, se invitará en primer lugar a las delegaciones a que compartan sus opiniones sobre la forma en que podría mejorarse el uso de dicha plataforma. Posteriormente, los copresidentes invitarán a los Estados partes a que compartan sus opiniones sobre el uso limitado de la herramienta de presentación de informes en línea y si se podrían adoptar medidas para fomentar su uso.

En lo que respecta a **los mecanismos, procesos o formatos para consolidar la información de los informes iniciales y anuales de manera que permita el seguimiento de esos informes**, los copresidentes invitarán a las delegaciones a proponer y debatir cualquier propuesta.

4. Mandato del WGTR en el período comprendido entre la CEP10 y CEP11

En relación con este tema del programa, los copresidentes invitarán a las delegaciones a compartir sus opiniones respecto del proyecto de plan de trabajo plurianual para los debates estructurados sobre las prácticas nacionales de aplicación en el WGTR, así como respecto del proyecto de mandato del WGTR para el período comprendido entre la CEP10 y la CEP11.

Otras cuestiones

² Este tema solo se abordará si se presentan propuestas a los copresidentes y a la Secretaría del TCA, o a través de la plataforma de intercambio de información, a más tardar el 9 de febrero de 2024.